

El Servei de Prevenció Aliè Prevenció i Salut del Bages S.L., amb NIF B-63.256.739 i número d'acreditació SP-083-B certifica que

El Sr. **ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ CASTAÑO**, amb DNI **53122237 - B**, de l'empresa **GIACSA** amb NIF **A61505418**

ha assistit en data **10 de Desembre de 2018**, a la sessió formativa en matèria de Prevenció de Riscos Laborals

Sensibilització de les persones que intervenen en les operacions de càrrega, embalatge, transport i descàrrega de les mercaderies perilloses
amb referència **FOR-20181210-ADR** de caràcter **presencial** i durada de **5 hores** que dona compliment a l'**article 19** de la Llei 31/1.995 de Prevenció de Riscos Laborals

Assistent:

ANTONIO JOSÉ FERNÁNDEZ CASTAÑO

Formador/a:



presaba
Instituto de Investigación y Formación
de Prevención de Riesgos Laborales

José Juan Sierra Labarta
Enginyer Tècnic Industrial
Tècnic Superior en Prevenció de Riscos Laborals
de Presaba, SL

ÍNDEX TEMÀTIC

Programa del curs amb referència FOR-20181210-ADR que dona compliment a l'Art. 19 de la Llei 31/1.995 de Prevenció de Riscos Laborals.

- ADR – Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- Formación de sensibilización al personal que interviene en las operaciones de carga, embalado, transporte y descarga de mercancías peligrosas sobre los procedimientos a seguir para la manipulación en condiciones de seguridad y los procedimientos de emergencia (ADR 1.3):
 - a) Sensibilización general.
 - b) Formación específica sobre la reglamentación del transporte de mercancías peligrosas.
 - c) Formación en materia de seguridad sobre los riesgos y peligros que presentan las mercancías peligrosas, incluyendo el embalaje, carga, transporte y descarga. Procedimientos a seguir para la manipulación de las mismas en condiciones de seguridad. Procedimientos de emergencia.
- Otras disposiciones legales vigentes: El Real Decreto 97/2014, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.
- Responsabilidades y funciones en las operaciones de carga y descarga.
- Identificación de los riesgos. Señalización de materias peligrosas y de los vehículos que los transportan.
- Medidas preventivas en la carga y descarga de mercancías peligrosas

manipuladas en la empresa:

- a) Las características de peligrosidad de las mercancías cargadas y descargadas.
 - b) El funcionamiento de las instalaciones.
 - c) Los sistemas de seguridad y contra incendios.
 - d) Los equipos de protección personal requeridos en la instalación y su utilización.
- Actuaciones en caso de emergencia, incendio o derrame.